

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES

11 de Julio de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 530.



EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL,

HA ACORDADO

TENGAN LUGAR EL DIA DE HOY

EN LA

SANTA IGLESIA CATEDRAL,

solemnes honras fúnebres

por el eterno descanso de la que fué Reina de España, Doña María de las Mercedes (q. s. g. h.)

Al efecto se han repartido esquelas de invitacion.

El Diario de Lugo, asociándose en este dia á los piadosos sentimientos de aquella ilustre Corporacion, ruega á todos los fieles se sirvan concurrir á tan religioso acto.

Seccion editorial.

LA SITUACION DE LA PRENSA.

Malos vientos corren para la prensa. Han sido denunciados multitud de periódicos de Madrid, *El Mundo Político*, *El Parlamento*, *El Globo*, *La Nueva Prensa* y *El Clamor de la Patria* se hallan bajo la accion del severo tribunal de imprenta.

Triste, muy triste es la situacion de la prensa periódica. Ni las continuas reclamaciones de todos los diarios de diversos matices ni las gestiones de los dignos y celosos diputados en el Congreso han conseguido una reforma en la ley que nos rige.

Seguimos como en los peores dias de nuestras revueltas políticas: ni la tran-

quilidad de que afortunadamente disfruta hoy el país, ha influido en el ánimo del Gobierno para que la actual legislacion sufriera alguna alteracion en sentido más tolerante.

No es nuestro ánimo, al ocuparnos de este asunto, hacer ningun género de oposicion al Gobierno, pues nunca nos hemos presentado hostiles á todas aquellas medidas que creimos justas, razonables y convenientes para los intereses del país, para la prosperidad de la patria. Pero lo decimos con franqueza: ántes que políticos somos humildes periodistas y nuestra débil pluma estará siempre dispuesta á pedir más tolerancia, un criterio más liberal para juzgar á la prensa periódica.

No son las medidas de rigor, no es una ley más ó ménos severa la que puede condenarla al más absoluto silencio, no. Es impotente un decreto para conseguir que

la pasion política ardiente como nuestro carácter, violenta como todas las grandes pasiones, pueda deshacerse, debilitarse y morir como la ola que rueda sobre arenosa playa.

Se olvida con una ligereza imperdonable que algunos años de libertad excesiva ha creado nuevos hábitos en nuestro pueblo, nuevas costumbres políticas, que exigian de la prensa periódica algo más que cuando la indiferencia pública reinaba en España.

En estos bruscos cambios de instituciones, habiendo las ideas trasformado por completo la faz de las cosas, la prensa ha seguido ¿por qué no confesarlo? la corriente impetuosa de la opinion.

Mas si esto encierra una verdad dolorosa, hasta cierto punto, no es ménos cierto que en momentos críticos, en periodos de triste recordacion, cuando las libertades patrias exigian de todos un sacrificio, la prensa que hoy es castigada inexorablemente ha guardado una actitud patriótica, una conducta generosa; prestó todo su apoyo á los gobiernos; enmudeció ante las conveniencias políticas y ha discutido con serena calma, con una sensatez digna de todo elogio. ¡Comportamiento que la eleva por encima de la de otros países en donde se goza de la libertad más amplia.

¿Y no ha de tener en cuenta estos honrosos antecedentes el Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo?

Nos resistimos á creer que el Gabinete se obstine en conservar esa actitud para con la prensa, germen fecundo de grandes y levantadas ideas; é intentar asir estas es como querer aprisionar la luz en el espacio.

Las ideas dan la vuelta al alma humana, como los vientos dan la vuelta al mundo, invisibles, y es inútil toda tentativa para destruirlas!

El siguiente hecho que refiere *La Correspondencia* no ha dejado de llamarnos la atencion:

Se ha comentado mucho en el salon de conferencia, el párrafo de una carta de Valladolid en que se dice que, encontrándose pendientes de examen por falta de cadáver para operar, varios alumnos del curso de anatomía, ofreció un vecino de aquella poblacion el de una anciana mediante la cuota de una peseta por examinando.

Ultimado el trato y recaudado el importe, fué recogido por los indicados alumnos el cadáver, que resultó ser el de la suegra del vendedor.

Los estudiantes salieron de su apuro, pero el hecho ha escandalizado á los vecinos de Valladolid.

Sin ejemplo.»

Suponemos que la autoridad correspondiente, de ser cierto el hecho, tiene motivos para mezclarse en el asunto.

La mucha extension del tratado de comercio entre España y Bélgica que,

en la sesion del Congreso, leyó el señor ministro de Estado nos impide publicarlo íntegro; pero en la necesidad de dar una sucinta idea de sus principales disposiciones á nuestros suscritores, diremos:

«Que dicho convenio establece entre ambas naciones el tratado de la nacion más favorecida. Los buques españoles serán tratados en Bélgica como los nacionales y recíprocamente: respecto al cabotaje se aplicará el trato de la nacion más favorecida.

Los objetos de todas clases importados en Bélgica en bandera española, cualquiera que sea su origen, no pagarán otros ni más altos derechos que si fueren importados en bandera belga; esta obtiene, como es natural, la reciprocidad. Respecto á la exportacion, regirá el mismo trato que el que se aplique á la bandera nacional respectiva.

Se suprimen los recargos establecidos en la actual tarifa de importacion de España, excepto en los petróleos, y los aceites minerales y vegetales.

Los derechos especiales que se establecen para algunos artículos de Bélgica al ser importados en España son los siguientes:

Papel continuo sin cola y media cola para imprimir, 10 pesetas los 100 kilos.

Idem para escribir 30.

Pieles de becerro curtidas y adobadas y pieles charoladas, 2-50 pesetas el kilo.

Las demás curtidas y adobadas, 1-25 pesetas.

Máquinas motrices, dos pesetas los 100 kilos.

No se impondrán mayores derechos de exportacion á los minerales de España que los actuales.»

Créese que el proyecto de ley de aprobacion de este tratado ó convenio será objeto de un animado debate en el Congreso y en el Senado.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 6 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de primera instancia de Torrelavega.

Ministerio de Fomento.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley, con objeto de indemnizar á la testamentaria de los condes de Cabarrús por la espropiacion del canal que lleva este nombre.

—Otro autorizando la presentacion á las Cortes de un proyecto de ley sobre la *philloxera vastatrix*.

—Real orden disponiendo que se provea por concurso la cátedra de latin y castellano del Instituto de Sevilla.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden jubilando á D. Gregorio Cañete, registrador de la propiedad de Málaga.

—Otras nombrando para el registro de la propiedad de Sueca á D. Robustiano Diez Jaurregui; para el de La Palma á D. Antonio Bravo; para el de Cuenca á D. Damian Jario; para el de Boltaña á D. Baldomero Perez Morera; para el de Puigcerdá á D. Juan Serra, y para el de Medina Sidonia á D. José Maria Ovejera.

Ministerio de Hacienda.—Real orden accediendo á una instancia del marqués de Casa-Torre, sobre conversion por bonos del Tesoro de dos cargas de Justicia.

Correspondencia.

CORUÑA 10.—No ya el inteligente, si que tambien el simple aficionado, lamenta al contemplar la seccion de *bellas artes* que la disposicion del local no permita que las pinturas sean colocadas en las condiciones de luz que necesitan para su examen. Así y todo, y teniendo en cuenta lo que del local se puede esperar, están hábilmente dispuestos los cuadros cuya colocacion

fué arreglada por el Sr. Moreno, director de la Escuela de bellas artes de esta ciudad.

Si la calidad de las obras expuestas estuviese en relacion con la cantidad, seguramente la seccion de pinturas debería ser considerada como un museo de joyas inestimables.

Desgraciadamente no sucede así: hay muchos cuadros, muchos; pero hay bastantes malos. Y séame permitido expresarme con franqueza.

De veintitantos se compone la coleccion presentada por D. E. Pulleiro, de esta ciudad y si es cierto que *lo que abunda no daña*, habrá que tener compasion.

La *maja* de Palmaroli, *Galanteria estudiantil* ó *anduluz*—que á punto fijo no recuerdo—y otra porcion de obras igualmente aplaudidas y publicadas en *La Ilustracion*, *La Academia*, y otras importantes publicaciones, aparecen reproducidas al óleo por el pincel del Sr. Pulleiro. Pero ¡qué reproducciones! Ni estudio del colorido, ni manejo en el pincel, ni correccion de dibujo, ni nada.

Los cuadros de costumbres, adolecen de los mismos defectos que los anteriores. Los tipos del país, son verdaderamente unos tipos. Caras de color de vino, ropaje de colores chillones.... Suspendo porque el asunto no merece la pena.

Aunque no tan pésimos como los del anterior, los cuadros del Sr. Jaspe merecen tambien una azotina.

Aquellos cuadros no son cuadros, parecen cartones de los que usan los ciegos que venden *curiosos romances*. Hay alguna más correccion en el dibujo; pero lo que es la armonía del color es detestable. En un episodio ó escena de una *corrida de toros* se nota ese principal defecto: allí todo es amarillo, encarnado y azul. Falta el estudio de la perspectiva. Una *florista* del mismo autor es tambien... censurable en alto grado. Colores sucios, sombras... negras, etc.

Nada hay en esta seccion que pueda compararse á lo que dejo apuntado.

Unas *marinas* y *paisajes* del Sr. Zapata, empleado segun me han informado, de esta oficina de telegrafos, sin ser inmejorables, son bastante buenas. La perspectiva está bien comprendida, hay buen colorido, buen dibujo y suavidad en el pincel. En fin, son cuádrillos de un regular mérito.

Un cuadro de Bono, que representa una *calavera*, llama la atencion por su mucha verdad, y está muy bien ejecutada.

La Sra. Condesa de Pardo Bazán, madre de la distinguida escritora doña Emilia y no esta misma como equivocadamente dice un colega regional, expone una coleccion de copias de cuadros de los grandes maestros, algunas muy dignas de aplauso y otras solo regulares. Figuran entre ellas *Los borrachos* de Velazquez, la *Presentacion* de Rubens, *Los fumadores* y el *Cirujano* de Teniers—que son en mi concepto muy buenas copias—y otra porcion de ellos todos muy apreciados por la concurrencia. Y no sin falta de razon, porque, sin duda alguna, es digno de aplauso, que haya en altas clases de la sociedad quien se dedique al cultivo de las artes, enriqueciendo así su propio país.

Sinceramente aplaudo á la señora Condesa de Pardo Bazan, no solo por haberse dedicado á tan útiles y honrosas tareas, sino tambien por habernos dado á conocer el fruto de sus aficiones al supremo arte de Rafael el divino.

P.

MONFORTE.—Muy señor mio y amigo: en su apreciable periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al 27 y 31 de Marzo último, copia dos sueltos de *El Heraldo* de Orense y *El Popular* en que afirman que las obras del ferrocarril de Monforte á Orense avanzaban rápidamente y que en un breve plazo estarían terminadas. Lástima que no fuera verdad tanta belleza; pero desgraciadamente han sorprendido la buena fé de dichos periódicos, para dar lugar á una trama de la empresa, que se halla gestionando la rescision del contrato, puesto que habiendo comido la carne, quiere dejarnos los huesos, á imitacion de los célebres Miranda-Quevedo, con la línea del Noroeste.

Un deber que me impone nuestro abandonado país, me obliga hoy á molestar su atencion y llamar la de nuestros representantes, esperando que por su parte, siga en el laudable camino que ha emprendido, en defensa de los intereses de Galicia, á fin de poner coto á un negocio

y dejarnos empantanados y condenados á no ver una línea férrea terminada.

En la línea férrea de Monforte á Orense, ciertamente es poco lo que falta, que no excederá de 6 kilómetros, esto es, desde el famoso puente del Amoyo de Portizo (que vino al suelo el día que lo terminaron) hasta la Amieira, y desde Pombeiro á los Peares; pero apesar de la poca distancia que falta, no podrán estas estar terminadas menos de cuatro años, á no ser se desplegara mucha actividad y ejecutaran simultáneamente todas las obras que faltan; pues en el pequeño trayecto que dejo relacionado, hay cinco túneles y dos importantes puentes uno sobre el Cabe y otro sobre el Miño, que por su naturaleza y arrastre de materiales, no pueden avanzar las obras como se deseara.

Pero no es esto, Sr. Director, lo más grave; ó han rescindido el contrato ó tienen esperanzas por la circunstancia, que han suspendido las obras por completo y venden y retiran todo el material, prueba evidente que despues de haberse hecho el negocio, ejecutando las obras buenas, el contratista deja lo que nadie puede ejecutar por el presupuesto.

¿Qué hace la Inspeccion en este caso? ¿No habrá quien haga comprender su deber al que lo desconoce?

Esperamos en vista de esto que por quien corresponde se procure evitar el mal que denunciamos, pues que en otro caso, y si que á ello nos detengan consideraciones de ningún género, insistiremos una y otra vez sobre el asunto, revelando, si preciso fuese, algunos detalles que pongan en claro hechos altamente censurables.

Suyo afectísimo, q. s. m. b.,

Un gallego amante del país.

Noticias generales.

Acerca del robo del *express* de Valencia á Francia, de que se habló estos dias, tomamos de la *Gaceta de Barcelona* las siguientes noticias:

«Eran las nueve menos cuarto. El tren número 12 *express*, compuesto de tres wagoes de primera clase que habia salido de Valencia y que debia trasbordar á los pasajeros en Barcelona para tomar el *express* de Francia, acababa de salir del túnel que sigue despues de la estacion de Martorell, antes de llegar á la de Papiol. El maquinista apercibió la luz verde del farol del guardia, la locomotora dió dos silbidos de alarma, y el tren se paró.

En seguida un grupo de hombres se abalanzó á las ventanillas á los gritos de «¡Alto! ¡Dínero!» y otros parecidos. La consternacion se pintó en el rostro de los 20 pasajeros que iban en los tres citados wagoes. Los bandidos eran en número de unos 16, la mayor parte vestian de caballero y los restantes llevaban blusa. Algunos iban con hongo, otros con gorra sujeta con un pañuelo atado al rededor de la cara, alguno llevaba puesta bajo el sombrero una visera de papel, y los más iban tiznados con almazaron y negro de humo. Casi todos hablaban castellano y procedian con ademanes bruscos. Iban armados con carabina, puñal y revolver.

El robo de los pasajeros fué juego de pocas tablas. Intimáronles la entrega de dinero, alhajas y cuantos objetos de valor llevaban encima. Acompañaban la intimacion con la amenaza, pues decian que seria fusilado sin misericordia el pasajero á quien en el registro que iban á practicar le encontrasen un céntimo.

Algunos salvaron sus relojes echándolos en los encajes de las ventanillas. Otro libró de la voracidad de los bandidos una preciosa sortija, metiéndosela en la boca. Una pobre niña de corta edad fué atropellada brutalmente para robarle un anillo de corto valor y los aretes que llevaba puestos. A un inglés, de edad algo avanzada, que no comprendia una palabra de nuestro idioma, arrebatáronle el cronómetro con tanta furia que le arrancaron los botones del chaleco. Este caballero fué quien llevó la peor parte, pues á más del cronómetro de gran valor, le robaron el porta-monedas con unos tres mil reales en oro, y una maletita con un gran número de alhajas que llevaba en el furgon de los equipajes.

Despues que hubieron recogido lo que les entregaban los consternados pasajeros, mandáronles apagar, y mientras unos ladrones les apun-

taban las carabinas, los restantes subían á los compartimientos de los coches, levantaban los almohadones y practicaban un minucioso registro. Las cantidades robadas ascienden á una suma bastante considerable.

Al pararse el tren, una parte de los bandidos invadió la locomotora y el furgon. Así el maquinista, como el fogonero, como los conductores, fueron arrancados del sitio que ocupaban, y mandándoles que se echaran boca abajo, los bandidos les apuntaron la carabina en la cabeza para evitar que se moviesen. También les robaron el reloj y dinero que llevaban.

Al conductor Sr. Giral que estaba en el furgon, diéronle un culatazo en la muñeca, por oponerse á que penetrasen en su compartimiento, en donde estaba á más de la maletita del caballero inglés, la cantidad de 8.000 rs. que salvó con su entereza.

Verificado el robo, los ladrones se alejaron y el tren prosiguió su marcha. El jefe del mismo tuvo la prevision de apoderarse del guardia que hizo la señal de peligro y del precedente, los cuales llegaron á esta ciudad para prestar las oportunas declaraciones.

Lo siguiente puede servir de provechosa leccion al campanero de la Catedral de esta Ciudad, tan aficionado á agitar los badajos en dias de tormenta:

«Dicen de Gerona, que durante la tempestad que estalló dias pasados, el campanero del vecino pueblo de Colomes, atemorizado sin duda dió en pedir auxilio al cielo y empezó á tocar las campanas, con tan desgraciada suerte, que atraída la electricidad de una nube que por allí pasaba, por las vibraciones del aire, vino á caer en la saeta del campanario, y descendiendo luego por la cuerda, dió la muerte á dicho campanero y á una mujer que tenia cerca, ocasionando una fuerte caída y las lesiones y susto correspondiente á cuantos se hallaban en el templo.»

En Manresa continúa el cobro del impuesto de consumos con perfecta regularidad, habiendo vuelto los labradores y obreros á sus faenas, sin que haya sintoma alguno de nuevos trastornos. Entre los muertos se cuenta una niña de nueve años, cuya madre está en gravísimo estado á causa del pesar.

Segun dice la *Liberté*, los resultados de la venta de las joyas de S. M. la reina doña Isabel II no han sido tan grandes como se esperaba, quizá porque los joyeros que actualmente se encuentran en París, no pudiendo adquirir aisladamente aquellas, se hayan puesto de acuerdo, repartiéndose las entre varios.

En los dos primeros dias, la venta se elevó á la suma de 503.530 francos, cuando se esperaba que subiera á un millon.

El magnífico broche representando una mariposa con las alas desplegadas, formado el cuerpo por cuatro brillantes y la cabeza por un solo diamante de 22 quilates, solo ha obtenido 118.800 francos, precio inferior á su valía. El collar compuesto de 32 cuentas de esmeraldas, alternando con otras 30 de diamante, ha subido á 76.000 francos.

La joya que mejor precio ha obtenido en los dos dias, fué la que se vendió el segundo, que es otro collar de 39 gruesos brillantes, y ha sido adjudicado en 191 francos.

A la hora en que esto escribia *La Liberté*, dice que se subastan las grandes arracadas de que tanto se ha hablado y que se cree pasen de 300.000 francos.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Pio I y San Abundio.

Efemérides.—(1539).—Muere D. Fernando Colon, hijo del célebre almirante, y lega á la ciudad de Sevilla la famosa biblioteca que lleva su apellido.

Parece que da buenos resultados el procedimiento Jolacci, nombre de su inventor, destinado á hacer incombustible é impermeable la madera. Las sustancias empleadas al efecto, son:

sulfato de zinc, 55 libras; potasa americana, 22 libras; alumbre amoniacal, 44 libras; óxido de manganeso, 32 libras; ácido sulfúrico á 60°, 22 libras; agua de río, 55 libras. Estas materias, menos el agua y el ácido sulfúrico, se mezclan en una caldera, añadiéndose el agua á una temperatura de 45° hasta lograrse la completa disolucion de los ingredientes, despues de lo cual se vierte paulatinamente el ácido sulfúrico.

Para preparar la madera se coloca en un recipiente, procurando que se inyecte perfectamente de la precita composicion, con la cual se deja hervir durante unas tres horas; trascurridas que sean, se extrae la madera, dejándola secar al aire libre, y con esto queda terminada la operacion. Segun el inventor, la madera por estas operaciones queda como pertificada, y iá más intensas llamas tan solo carbonizan ligeramente su superficie.

Segun el profesor Palmieri, el año último ha ofrecido grandes anomalías termométricas, pues en el Observatorio del Vesubio el calor ha llegado á 34° centígrafos, habiendo descendido hasta 7° bajo cero, extremo hasta ahora no conocido, ni aun en Enero y Febrero, durante los 25 años que lleva de ejercicio aquel Observatorio.

Beber á crédito.—Un ladron que iba al patíbulo suplicó que detuviesen la procesion para beber un poco de aguardiente, y en una tienda de vinos pidió un vaso de ron. Se lo dieron, y despues de haberlo bebido, dijo al tendero:

—No tengo suelto en este momento; pero os pagaré á la vuelta.

La paz y el sosiego.—Un individuo que habia pasado sus años en una paz profunda, se hallaba próximo á marcharse del mundo; el fraile que le asistia le hablaba mucho de la paz del cielo y del desórden de los infiernos, etc., etc.

—Cuánto sentiria ir á él, interrumpió el enfermo; siquiera si hubiese sosiego... menos mal.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pútitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—9.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbitero, de dieziocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Balwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke Catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales, 22; Manuel Maria Iglesias Ferradas, botica; Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

DU BARRY y C., (Limited), Valverde, 1. Madrid.

Pildoras Holloway.—Amigas fidedignas.—¿Quien no haria cualquier sacrificio para el restablecimiento de su salud? Pues bien, el medio de lograr este deseable objeto se presenta en la forma de las Pildoras Holloway, las cuales atendida su eficacia, se vende á precios sumamente baratos. Esta medicina produce la sangre, regulariza su distribucion, fortalece el estómago, excita en el hígado una accion saludable remueve las numerosas afecciones desagradables peculiares á los intestinos ejerciendo en estos una dulce accion purgante. Enfermedades de la naturaleza más grave y que han resistido á todos los demás sistemas de tratamiento han cedido gradualmente á la administracion de las Pildoras Holloway en las que todo inválido encontrará su mejor amigo.

Nadie ignora que el Alquitran es un medicamento precioso en los casos de bronquitis, catarros, tisis, resfriados y en todas las afecciones bronquiales y pulmonares.

Por desgracia, muchos enfermos á quienes este producto seria útil no le emplean, ya sea á causa de su detestable gusto, ya sea por lo fastidiosa que es la operacion de preparar el agua de Alquitran.

Hoy, gracias á la ingeniosa idea de Mr Guyot, farmacéutico de Paris, todos esos inconvenientes, todas esas repugnancias, mas ó méuos justificadas, han dejado de existir.

Mr. Guyot ha conseguido encerrar el alquitran en una delgada capa de jelatina y formar con él «cápsulas» redondas del tamaño de una Pildora ordinaria. Estas «cápsulas» se toman en el momento de las comidas y se tragan fácilmente sin dejar gusto alguno. Tan luego como llegan al estómago, la envoltura jelatinosa se disuelve y el alquitran se emulsiona y es absorbido con rapidéz.

La conservacion de dichas cápsulas es indefinida, de tal manera, que las que quedan de un frasco empezado conservan toda su pureza y eficacia durante años enteros.

Las «cápsulas de Alquitran de Guyot» ofrecen un tratamiento racional y barato, puesto que no cuesta sino un real diario, próximamente, y dispensa del empleo de toda clase de tisanas.

Como todos los buenos productos, las «Capsulas de Alquitran de Guyot» han suscitado numerosas imitaciones y fraudes. Mr. Guyot no puede garantizar como legítimos sino los frascos que llevan en la etiqueta su firma impresa en tres colores.—6

BOLSA.

COTIZACION DEL DIA 6 DE JULIO.

3 por 100 interior.	13-30
3 por 100 exterior.	15-00
2 por 100 amortizable.	28-45
Bill. hip. del B. de E.	000-60
Bonos del Tesoro.	78-25
Banco de España.	223-25
Ferro-carriles viejos.	26-00
Idem nuevos.	26-00

Inscripciones verificadas en el Registro civil en los dias 8 y 9 del actual:

Dia 8.—Nacimientos: varones legítimos, 2.

Idem 9.—Nacimientos: varones legítimos, 1; hembras legítimas, 2.—Defunciones: hembras solteras, 1.

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 11'20 m.—Recibido á las 3'5 t.

Ha aparecido una partida latro-facciosa en la provincia de Gerona. Persíguese.

Desde el dia 24 los correos del Norte y Noroeste saldrán á las siete y media de la tarde.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

AGENCIA

PARA LA

sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA**, sita en la calle de San Marcos, núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos, tanto de la actual quinta como de las anteriores, y á los que les haya correspondido ir á Cuba, se servirán presentarse ántes que terminen los 60 dias despues de su ingreso en Caja, pues trascurrido este plazo, no pueden ser sustituidos segun la ley de reemplazos vigente; en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

El pago de los mozos que deseen sustituir á los quintos, será en el acto de otorgarse la escritura dando la suficiente garantía.

FARMACIA

DE

RAMON DAVID L. MOSQUERA

REINA, 5.—LUGO—REINA, 5.

GRAJEAS de Monobromuro de Alcanfor.

Nuevo específico útil en todas las afecciones nerviosas---convulsiones---palpitaciones---epilepsia---asma---neuralgias---flujos---afecciones dolorosas del corazon y toda clase de dolores.---Caja 20 reales.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876

Habiendo sido premiados éstos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados, hasta el punto de poder los fabricantes complimentar los numerosos pedidos que se les hacian, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de MIL LIBRAS POR DIA. Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de thés y cafés que se expenden al precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, tambien se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

OBRADOR

Y DEPOSITO DE CALZADO

DE

MANUEL RODRIGUEZ,

ÚNICO DE ESTA PROVINCIA

premiado con medalla de 1.ª clase en la Exposición Regional de Lugo en 1877.

ha trasladado su establecimiento á la calle de

San Pedro, núm. 16,

en cuya casa ofrece al público sus servicios.

D. MANUEL RUIZ,

Fonda de Cobos.—LUGO.

Sigue comprando papel del Empréstito y amortizable del 2 por 100.—Títulos amortizados y descuento cupones á cambios aceptables.

ESPECIALIDAD
EN INSTRUMENTOS DE
PESAS
Y OBJETOS
PARA EL COMERCIO.

GUILLERMO MALABOUCHE.

CALLE DE EMBAÑ, 41.

VALENCIA.

FABRICACION
POR MÁQUINAS
DE VAPOR
VENTAS POR
MAYOR
Y
EXPORTACION.

BÁSCULAS

portátiles, para almacenes de comercio, fábricas, administraciones, ferro-carriles, minas, etc. Puentes báscula, para pesar wagones y wagones: Puentes báscula, para pesar instantáneamente carros cargados. Balanzas, de todas clases y sistemas. Romanas, pesas y medidas del sistema métrico. Arcas de hierro de llave infalsificable para guardar valores, alhajas, papeles, etc. Prensas, para copiar cartas, etc., etc.

Esta fábrica establecida de 1852 y premiada en varias exposiciones, por la superioridad en los objetos que constituyen su especialidad, ha conseguido colocarse á la altura de las primeras en su ramo del extranjero y única en su clase en España, disponiendo de poderosos elementos para una grande, rápida, económica y perfecta fabricacion, contando entre sus numerosos favorecedores las dependencias del Estado, empresas de ferro-carriles, minas y otras particulares.

ESTABLECIMIENTO

DE

BAÑOS TERMALES DE LUGO.

(Aguas sulfuroso-sódicas yodo-Bromuradas.)

En este acreditado y antiguo Establecimiento se ha dado principio el 15 de Junio al uso de sus aguas minero-medicinales, habiéndose puesto al frente de la Fonda-hospedería el dueño de la muy conocida y concurrida Fonda Universal de la Coruña.

El esmerado servicio que se presta á los señores Bañistas sin haber alteracion en la tarifa de años anteriores, satisfará muy cumplidamente los deseos de los concurrentes en esta temporada.

Inyeccion Rosa.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ambos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña, Bescanso; Orense, Romásanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela; y en todas las principales de provincias. DEPOSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principal

A voluntad de sus dueños se venden las casas números 5, 6 y 7 de la Plaza de Santo Domingo de esta Ciudad, con las huertas contiguas.

En casa del Procurador D. José Sanchez Arias, calle del Miño, número 29, podrá informarse, tanto del precio como de la documentacion.

Se arrienda el segundo piso de la casa núm. 8, de la calle de la Reina, con espaciosas habitaciones. Darán razon en la misma.

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.ª Pex, 19 3.ª Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

Máquinas para coser.

Se componen en la Relojeria de Canoura é hijos:

BATITALES, 26.

Los códigos españoles

Se vende un ejemplar. Darán razon en la Administracion de este DIARIO.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones